Ayuntamiento

En la sala del ayuntamiento de la villa de Cabeza del Buey a diez
y siete dias del mes de diziembre de mil e quinientos e sesenta e quatro
años estando ayuntados en el ayuntamiento los muy magnificos señores
justicia e regidores de esta dicha villa para ordenar lo que conviene
de las cosas de esta villa, e estando presentes los señores pedro
[illegible] e alonso [illegible] ordinarios de esta villa e [illegible]
e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible]
e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] regidores
de esta villa —

Primeramente se vio
sesenta ducados
de la redonda
[illegible]

Primeramente se vio la orden que se ha de tener para pagar a [illegible]
[illegible] de [illegible] que se le debe del año pasado
[illegible] de [illegible] del año pasado de este presente año
e [illegible] rematadas [illegible] de ganado de vos de esta
[illegible] e [illegible] quiere llevar y para remediar
la vexacion e [illegible] la orden siguiente —

[illegible] de [illegible] de la redonda
[illegible] para pagar al dicho [illegible] pensiones
[illegible] que se le [illegible] de veinte
[illegible] la dicha redonda sesenta ducados e que
para la [illegible] de [illegible] pensiones
se [illegible] la redonda [illegible] para el año venidero
de sesenta e cinco de [illegible] adelante que [illegible]
[illegible] de abril del año de sesenta e seis [illegible] pagar [illegible]
[illegible] se mandó se [illegible] condiciones que convengan a los
vos [illegible] que [illegible] de la dicha renta
[illegible] en los montes [illegible]
[illegible]

[illegible] Fernando [illegible]
[illegible] Fernando [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]